

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-E-215/2-CNCP-2012 (cancela a la NMX-E-215/2-1999-SCFI).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-E-215/2-CNCP-2012, INDUSTRIA DEL PLASTICO-CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE CON JUNTA HERMETICA DE MATERIAL ELASTOMERICO, UTILIZADOS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO-SERIE METRICA-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-215/2-1999-SCFI).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54 y 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como proyecto de norma mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C." (CNCP), y aprobada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Tubos Conexiones y Válvulas para el transporte de fluidos, lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado en Boulevard Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, código postal 53500, Estado de México, México, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente Norma Mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-E-215/2-CNCP-2012	INDUSTRIA DEL PLASTICO-CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE CON JUNTA HERMETICA DE MATERIAL ELASTOMERICO, UTILIZADOS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO-SERIE METRICA-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-215/2-1999-SCFI)
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de las conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante serie métrica con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado para desalojar por gravedad aguas residuales o pluviales y que trabajan no expuestos a la luz solar.	
Las conexiones pueden ser manufacturadas (por ejemplo producidas a gran escala) por moldeo por inyección o ser manufacturadas (por ejemplo producidas en pequeña escala) de tubos y/o moldes.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana coincide básicamente con la norma internacional ISO 4435:2003 Plastics piping systems for non-pressure underground drainage and sewerage Unplasticized poly(vinyl chloride) (PVC-U) y difiere en lo siguiente:	
a) Se reemplazan las referencias a las normas internacionales por las normas mexicanas correspondientes, lo anterior con objeto de cumplir con la normativa nacional de acuerdo con lo que se indica en la fracción IV del artículo 42 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	
Bibliografía	
NOM-008-SCFI-2002	Sistema General de Unidades de Medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de noviembre de 2002.
ISO 4435:2003	Plastics piping systems for non-pressure underground drainage and sewerage-Unplasticized poly(vinyl chloride) (PVC-U).
EN 12061	Sistemas de canalización en materiales plásticos-Accesorios termoplásticos-Método de ensayo de resistencia al impacto.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2012.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Christian Turégano Roldán**.- Rúbrica.